

SESION ORDINARIA N°.4/02, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2002

En la Villa de Illueca, siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos del día 25 de Abril de 2002, se reúnen en la Sala Dorada del Castillo Palacio Papa Luna en Illueca, en 1ª Convocatoria; los Sres. Consejeros que se detallan bajo la Presidencia del Sr. Presidente Don José Javier Vicente Inés y asistidos por la Sra. Secretario Accidental Dª Sofía Sancho Asensio, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE : DON JOSE JAVIER VICENTE INES

CONSEJEROS

DON ENRIQUE FORNIES TORRES
DON JOSE LUIS BARCELONA ARANTEGUI .
DOÑA ROSA LOPEZ GARCIA
DON ROBERTO TORRIJO SOLANAS
DON MIGUEL ANGEL GARCES ZAPATA
DON JOSE MARIA GIL BUENO .
DON MIGUEL PINILLA EMBID.
DON ANGEL LUIS MARTINEZ MARTINEZ
DOÑA Mª JESUS ASENSIO ALBAJAR .
DOÑA ROSA Mª ROY MARCO .
DOÑA MILAGROS TRASOBARES SERRANO.
DON JUAN HORNO PEREZ .
DON EDUARDO LAZARO GRAN .
DON MILLAN MARTINEZ MODREGO

AUSENTES

DON LUIS MANUEL SALDAÑA MARQUINA . (Excusa su asistencia)
DON LUIS JULIAN DE GREGORIO ARIZA . (Excusa su asistencia)
DON LUIS ANTONIO PASCUAL SANTANDER. (Excusa su asistencia)
DON LUIS MARCO RUBIO .

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, una vez comprobada la existencia de quórum, se pasaron a examinar y debatir los puntos incluidos en el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION N°3/02, DE FEHA 25 DE MARZO DE 2002.

Por todos los Consejeros asistentes se aprueba .

2.- PLAN DE INVERSIONES COMARCALES .

Por todos los Consejeros asistentes, por tanto por mayoría absoluta legal, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, de fecha 19 de Abril de 2002, se acuerda:

1.- Aprobar el Plan de Inversiones Turísticas Comarcales, con las siguientes actuaciones:
BREA DE ARAGON, "Museo del Calzado, Finalización" Importe subvención, 90.000 Euros .

GOTOR "Cubrimiento de Yacimiento Arqueológico y Exposición Arqueológica". Importe subvención, 36.000 Euros.

JARQUE DE MONCAYO "Centro de Interpretación de la Naturaleza", Importe subvención, 60.000 Euros .

ILLUECA, Importe subvención, 90.000 Euros, para esta actuación se admitirán facturas de años anteriores, dado que la actuación objeto de financiación se halla realizada.

MESONES "Oficina de Turismo" Importe subvención, 30.000 Euros.

OSEJA, "Museo de Agricultura Tradicional". Importe subvención, 51.000 Euros.

PURUJOSA, "Refugio Finalización". Importe subvención 6.600 Euros. Así mismo se decide iniciar las actuaciones oportunas para la cesión de uso del mismo.

TIERGA , "Espacio Tergacom". Importe subvención, 42.000 Euros.

TRASOBARES " Camping de Trasobares , Finalización " . Importe subvención, 30.000 Euros.

Finalmente se indica que queda pendiente de concretar las actuaciones a realizar en los municipios de Aranda de Moncayo , Calcena, Pomer y Sestrica .

2.- Proponer como fecha limite para la presentación de justificantes, el 30 de Noviembre de 2002 . No estando prevista la concesión de prorrogas a dicho plazo . Los beneficiarios que no justifiquen la totalidad o parte de las ayudas concedidas dentro del plazo establecido perderán automáticamente el derecho a recibirla . Los justificantes se referirán a gastos realizados en el ejercicio 2002 , con la única excepción del municipio de Illueca .

3.- Los coeficientes de participación de la comarca en las diferentes obras , por municipio, serán :

Illueca y Brea de Aragón , 70% del Presupuesto protegible .

Calcena , Oseja , Pomer , Purujosa , 90 % del Presupuesto protegible .

Resto de municipios , 80% del Presupuesto protegible .

4.- Las obligaciones a asumir por la entidad beneficiaria y la justificación y pago de las subvenciones o ayudas concedidas se ajustaran a lo dispuesto en la notificación que en su momento se remita.

3.- ESTUDIO CARRETERAS COMARCALES .

Previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Ordenación del Territorio , Urbanismo y Carreteras , de fecha 10 de Abril de 2002 , se acuerda por todos, los concejales asistentes por tanto por mayoría absoluta legal :

Primero.- Iniciar los tramites oportunos para la contratación de un técnico que revise el estado actual de las carreteras incluidas en nuestra delimitación comarcal , así como el estado del puente de Mores, realizando un informe de situación y planteando así mismo, las obras de ampliación y adecuación de las mismas a las necesidades actuales.

Interviene la Sra. Consejera D^a Rosa María Roy Marco, planteando la posibilidad de solicitar asesoramiento técnico a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

Informada por el Sr. Presidente la cantidad orientativa del estudio a realizar, estima la Sra. Consejera Doña M^a Jesús Asensio Albajar, que es un importe elevado, atendido que en el caso de que se realizasen Inversiones sobre las carreteras comarcales se elaborarían los estudios oportunos. Asimismo señala la Sra. Consejera D^a Rosa Roy, que hasta que punto es vinculante el informe elaborado por la Comarca, considera que la realidad siempre será constatada por los técnicos del Gobierno de Aragón.

Interviene Don Eduardo Lázaro considerando igualmente excesivo el importe del estudio a realizar. A continuación señala Don Juan Horno que lo importante es presionar para la realización de actuaciones comarcales.

Finalmente interviene el Sr. Presidente, señalando la adecuación de presentar un documento correctamente elaborado, para de esa manera contar con un importante fundamento de cara a la presentación de las solicitudes.

Segundo .- En consecuencia, se acuerda delegar en la Comisión de Gobierno la realización de los tramites precisos para la culminación del procedimiento de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable, siempre y cuando el importe del estudio objeto de elaboración no sea excesivamente costoso.

4.- SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES .

Por todo los Consejeros asistentes por tanto por mayoría absoluta legal, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Cultura, Turismo y Deporte, de fecha 12 de Abril de 2002, se acuerda:

Primero.- Eximir de pago por lo que respecta a la cuota de Organización y Funcionamiento del Servicio Comarcal de Deportes a los municipios de Calcena, Oseja, Pomer y Purujosa. Esta cuota se satisface por los distintos Ayuntamientos trimestralmente en función del número de habitantes.

Segundo.- Comunicar a los municipios no integrados en la Comarca del Aranda, que a partir del 30 de junio de 2002, no se realizara ninguna actividad organizada por el Servicio Comarcal de Deportes de la Comarca del Aranda, ya que debido a la asunción de competencias por las distintas Comarcas en materia de Deporte, dicho servicio se tiene que recibir desde la propia comarca a la que se pertenezca.

Señala la Sra. Consejera Doña Rosa M^a Roy Marco, la necesidad de concertar reuniones con las comarcas limítrofes a las que pertenecen los municipios integrados hasta ahora en el Servicio Comarcal de Deportes y que en virtud del proceso de comarcalización pasan a depender de sus respectivas comarcas.

5.- MANCOMUNIDAD DEL RIO ARANDA.

Por todo los Consejeros asistentes por tanto por mayoría absoluta legal, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda , de fecha 19 de Abril de 2002, se acuerda:

Primero.- Transferir la cantidad de 4.500.000 pesetas, 27.045,54 Euros con cargo a la partida presupuestaria 46300 del Presupuesto año 2002, con una dotación total de 9.725.000 pesetas /58.448,43 Euros.

Informar que el Presupuesto actualmente se encuentra sometido a información pública, finalizando el plazo el Sábado 27 de Abril de 2002, sin que hasta el momento se hallan presentado reclamaciones, quedando únicamente sujeto al tramite formal de publicación resumido por Capítulos en el BOP .

A continuación el Sr. presidente pasa a informar sobre el inicio del procedimiento de disolución y liquidación de la Mancomunidad, como consecuencia de la asunción por la comarca de competencias en materias cuyos fines son coincidentes con los de la mancomunidad del Río Aranda, a tal efecto se prevé dentro del procedimiento de disolución y liquidación la existencia de una Comisión Mixta de Traspasos Mancomunidad - Comarca , que proceda una vez terminados los trabajos de la Comisión Liquidadora , y a fin, de concretar los términos y momento de los traspasos que garantice la continuidad en la prestación de los servicios .

Se señala como miembros integrantes de la citada Comisión como vocales a Don Juan Horno Pérez, Doña Rosa M^a Roy Marco y Don Enrique Fornies Torres, siendo Presidente de la misma el Sr. Presidente de la Comarca del Aranda.

6.-TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS .

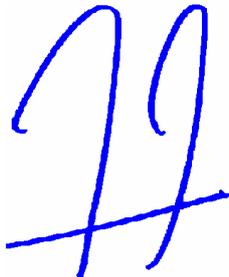
Interviene el Sr. Consejero Don Juan Horno Pérez, manifestando, de nuevo, su disconformidad con el pago por el ente comarcal de los autobuses que se ponen a disposición de la gente para la asistencia a las manifestaciones contra el Tránsito.

Informa Don Roberto Torrijo ,sobre la exposición realizada en el IES "Sierra de la Virgen ", denominada "I Siglo de Escuela", indicando asimismo que la misma ha sido nombrada en la Televisión autonómica si bien no se ha hecho referencia a la realización de la misma en el Instituto de Illueca.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintiuna horas treinta minutos, y para constancia de los que se ha tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente Acta.

EL PRESIDENTE

D. José Javier Vicente Inés



LA SECRETARIO

Dña. Sofía Sancho Asensio.

